

Junta de Obras del Puerto de Cartagena.

AÑO 1879-80.

PRIMER TRIMESTRE.

CUENTA de Administracion que esta Junta publica, con arreglo al artículo 33 de su Reglamento.

INGRESOS.

		Pesetas.
EXISTENCIA en 31 de Julio de 1879.		216.577'13
COBRADO por el impuesto sobre carga de mercaderías.	33.778'14	75.371'69
“ “ “ descarga.	41.593'55	
“ por recargo de 50 oyo sobre el impuesto de descarga y viajeros.		25.237'81
SUBVENCION: mensualidades de Febrero á Julio de 1879.		208.333'38
FRAGATA "Tetuan": venta de hierro.		3.646'50
DIVERSOS — id. de leña y metales, desperdicios de los talleres.		2.709
Total de ingresos.		531.875'51

GASTOS.	Personal.	Material.	Total.
Direccion facultativa.	7.187'37	295'25	7.482'62
Dragado.	12.062'14	19.560'14	31.622'28
Dique de Curra.	4.046'78	610'77	4.657'55
“ de Navidad.	50.289'85	35.338'19	85.628'04
Muelle de Alfonso XII.	19.774'15	14.914'22	34.688'37
Servicio general.	6.712'94	1.930'52	8.643'46
Inspeccion y vigilancia.	230	12'75	242'75
Administracion y recaudacion.	2.899'92	866'86	3.766'78
Sumas.	103.203'15	73.523'70	176.731'85
		Total de gastos.	176.731'85
		Saldo por existencias.	355.143'66
Se deduce por el 50 oyo de las operaciones hechas por Escombrera y Porman, en depósito.			21.119'53
Líquido á disposicion de la Junta en fin de Setiembre.			334.024'13

RESUMEN DE LAS OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL ESPRESADO TRIMESTRE.

Servicio general.—Para las fraguas, astillero y talleres de calderería y ajustage se han hecho las herramientas necesarias.
En el taller de carpintería se han construido boyas, pozales, cubetas, carretillas, modelos para la fundicion y cuadernales.
Para las diversas atenciones de estas obras se han forjado 271 kilogramos de clavos y galvanizado 175 kilogramos.
En el taller de ajustage se han hecho varias reparaciones en los engranajes del taladro grande; en la bomba de achicar embarcaciones; en la máquina del taller de bloques y en una grua de las canteras. Además se han construido dos husillos para sacar los tacos de los bloques.
En el astillero se ha terminado la reconstruccion de las lanchas números 1 y 6, y empezado el mismo trabajo en la número 5. Quedó terminado el bote número 4 y continuaron los trabajos en el número 2. Además se han carenado las canoas y botes del servicio.
En los edificios se han practicado algunas ligeras reparaciones, y además se han construido las obras necesarias para instalar el mareógrafo.
Muelle de Alfonso XII.—Ha continuado la colocacion de bloques en el muro de cimentacion, el refuerzo de estos con piedra terciada; la construccion del terraplen, y el acopio de piedra machacada para el firme.
Para el desmonte del terreno duro se ha seguido abriendo barrenos y cargándolos con dinamita; y en la parte en que este trabajo estaba ya hecho, ha continuado la limpieza por medio de la Draga.
En los últimos dias del mes de Setiembre se hicieron los trabajos preliminares necesarios para continuar el terraplen suspendido en el mes de Mayo.
Los materiales empleados en estos trabajos, son los siguientes:
149 bloques sentados definitivamente.
37 id. id. provisionalmente en la sesta hilada.
60 id. fabricados.
726 metros cúbicos de tierras.
1.147 id. id. de piedras.
165,500 id. id. de hormigon hidráulico.
1.284,500 id. id. de barrenos.
833 id. id. de piedra machacada acopiada para el firme.
Dragado.—Se han extraido 37.299,750 metros cúbicos de productos, de los cuales 4.428 metros cúbicos son de terreno duro.
En la draga quedó terminado el arreglo del volteador superior de babor, y uno de los inferiores, continuando el montaje de uno de estos últimos; y construido el material de repuesto para el servicio diario.
En el vapor romolcador quedaron terminadas la reparacion y limpieza de las calderas.
Los gánguiles números 3, 6 y 10 se han varado y hecho en ellos varias reparaciones.
Dique de Curra.—Se ha construido la union de este rompe-olas con la costa de levante, habiéndose empleado 240 metros cúbicos de mampostería hidráulica.
Ha continuado la forja de las espigas de hierro para sugetar las argollas de amarra, habiéndose hecho cuatro juegos; y seguido el arreglo de la escollera del talud interior.
Dique de Navidad.—Ha continuado la construccion de la escollera, el arreglo de esta con su talud exterior y el asiento de bloques.
En el taller de fabricacion de hormigones se han hecho varias reparaciones; así como tambien en la máquina de la grua flotante que se desmontó por completo.
Las gabarras números 7 y 8 se han carenado, renovando el calafateo.
La obra hecha y los materiales empleados son los siguientes:
4.116 metros cúbicos de escollera gruesa.
1.089 id. id. de id. menuda.
487 bloques sentados definitivamente.
440 id. construidos en el taller.
Cartagena 9 de Octubre de 1879.—El Presidente Jaime Bosch.—El Ingeniero Director, José Rodriguez Ace-
reto.—Por acuerdo de la Junta, José Gólmayo, Scric.

ECOS DE MADRID.

19 de Octubre de 1879.

No ha de ser siempre la Provincia la que venga á visitar á Madrid. Madrid tiene el deber de gratitud y cortesía de pagar á la provincia sus visitas que constituyen su principal fortuna.

En una revista semanal, me propongo referir cuanto escite interés en la esfera social, literaria y artística.

Con el Otoño se reanima Madrid.

Las sociedades científicas y literarias reanudan sus tareas, los teatros brindan noches entretenidas, los salones aristocráticos y las modestas tertulias continúan la interrumpida novela social.

Los ecos de estos centros de actividad resonarán en estas cartas.

Comencemos por un asunto de interés.

Promulgada la ley de propiedad intelectual se nombró una comision para que redactase el reglamento.

Esta comision ha evacuado el encargo.

Los literatos van á ser propietarios.

Sus obras no podrán reproducirse sin el permiso competente y como es natural este permiso costará dinero.

Hoy al que coge el fruto de cerrado ageno se le forja una causa; y al que se apodera de un artículo ó de una poesia, se le aplaude si su eleccion ha sido acertada y se le remunera.

Esto va á concluir.

La tigera está sentenciada á muerte.

La literatura tendrá valor en el mercado, se cotizará la prosa como las acciones de carreteras, los versos tendrán más ó menos demanda; pero el literato y el poeta tendrán algo sobre que caerse muertos de hambre; aunque sea la ley.

Como las costumbres pueden más que las leyes va á ser difícil renunciar al comunismo que existe en la república de las letras.

Pero todo se andará.

Me consta que se organizará una agencia como las que hay en Francia, Inglaterra y Alemania con el propósito de administrar la propiedad intelectual española y representar la extranjera.

Los que quieran reproducir artículos, estudios, composiciones poéticas, novelas; los que pretendan traducir obras de otros países, necesitarán entenderse con la agencia.

¡Qué porvenir de pleitos!

Pero al fin y al cabo, las obras de la inteligencia constituirán un capital reproductivo, y los géneos podrán hallar para dormirse sobre sus laureles en vez del duro gergon de la